



## RESOLUCION D.P.P. N°

USHUAIA,

VISTO el expediente DPP N°E-232-2024, del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado: “S/CONTRATACIÓN SEGUROS PARA LA DPP - AÑO 2025”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del visto se gestiona la contratación anual de seguros para la Dirección Provincial de Puertos.

Que a través de la Resolución D.P.P. RES-915-2024, obrante en el adjunto 30, se autorizó el llamado a Licitación Pública N°07/2024 para la contratación del aludido servicio.

Que mediante el Anexo I de la citada resolución se estableció como fecha límite de presentación de las ofertas el día 11/12/24 a las 12:00 hs. y la Apertura de Sobres el mismo día a las 12:30 hs.

Que habiendo advertido un error sustancial en el formulario de cotización obrante en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se considera prudente postergar la fecha mencionada en el considerando anterior, fijando nueva fecha para el día miércoles 18 de diciembre de 2024, a las 12:00 hs. como horario límite de presentación de las ofertas y la Apertura de Sobres el mismo día a las 12:30 hs., con el fin de subsanar dicho error y garantizar la mayor participación de oferentes en el presente llamado, una vez emitidas las circulares modificatorias.

Que esta Dirección Provincial de Puertos puede prorrogar la fecha de apertura de conformidad a lo previsto en el Artículo 13º.- CIRCULARES del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Que por lo expuesto, corresponde modificar los datos indicados en el Comunicado obrante en el Anexo I de la Resolución D.P.P. RES-915-2024, respecto de la fecha fijada para la Apertura de Sobres y Presentación de las Ofertas, manteniéndose el resto de las condiciones dispuestas en dicho comunicado inicial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud de lo previsto en los artículos 6º y 7º, el Decreto Provincial N° 3168/2023 y la Resolución D.P.P. N° RES-939-2024.

Por ello:

EL VICEPRESIDENTE A CARGO  
DE LA PRESIDENCIA DE LA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la fecha para la Apertura de Sobres y Presentación de las Ofertas de la Licitación Pública N° 07/2024, correspondiente a la contratación de seguros para la DPP - Año 2025”, para el día miércoles 18 de diciembre de 2024, por los motivos expuestos en los considerandos y de conformidad a los datos del comunicado obrante en el ANEXO I que forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Difundir, publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

## **RESOLUCIÓN D.P.P. N°**

---

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Insulares correspondientes son Argentinos”*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



## ANEXO I

### LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2024

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N°07/2024, CONFORME EL SIGUIENTE DETALLE:

EXPEDIENTE Electrónico D.P.P. N° E-232-2024

OBJETO: S/CONTRATACIÓN SEGUROS PARA LA DPP – AÑO 2025

PRESUPUESTO OFICIAL: Asciede a la suma de Pesos cincuenta y siete millones seiscientos noventa y cinco mil setecientos ochenta y tres con 00/100 (\$57.695.783,00).

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Lugar: Mesa de Entradas DPP - Maipú N° 510 – Planta baja - Ushuaia

Fecha y hora Límite: 18/12/2024 - 12:00Hs.

APERTURA DE SOBRES:

Lugar: Oficina D.A. - Maipú N° 510 – 1º Piso - Ushuaia

Fecha y hora de Apertura: 18/12/2024 - 12:30Hs

CONSULTAS Y OBTENCIÓN DEL PLIEGOS: Los Pliegos podrán descargarse de la página web [www.compras.tierradelfuego.gob.ar](http://www.compras.tierradelfuego.gob.ar) ó desde [www.dpp.gob.ar/web/category/licitaciones/](http://www.dpp.gob.ar/web/category/licitaciones/) a partir del día de su publicación.

